PABLO MANUEL JUÁREZ GARCÍA (1 de 2)
SECRETARIO-INTERVENTOR
Fecha Firma: 08/03/2024
HASH: 34e58aa6fde1ad4427fb981a8fa62f9

MARIA OLGA GOMEZ ORTEGA (2 de 2)
ALCALDESA-PRESIDENTA
Fecha Firma: 08/03/2024
HASH: eed677b33d3affd37a4cee579d3fd7f0

Expediente nº: 18/2024.

Asunto: CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A A TIEMPO PARCIAL, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL ADSCRITO/A AL PROGRAMA CONCERTADO CON LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE GRANADA PARA EL BIENIO 2024-2025 Y CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO PARA EL AYUNTAMIENTO DE NIGÜELAS.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL BIENIO 2024-2025

La Alcaldesa - Presidenta, por Resolución del día 23 de enero de 2024, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas y las Bases reguladoras a regir en el proceso selectivo para la provisión mediante concurso-oposición de una plaza como Funcionario/a Interino/a, de un/a Técnico/a de Inclusión Social a tiempo parcial, adscrito/a al Programa 2104 de Concertación para los años 2024-2025,

Visto el Boletín Oficial de la Provincia de Granada N.º 20 de fecha 30 de enero de 2024, en el que se publican íntegramente las bases a regir en la convocatoria.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes

Vista la publicación en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Nigüelas, donde se da publicidad al listado provisional de admitidos y excluidos en el citado proceso selectivo.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y examinadas las alegaciones presentadas por los aspirantes excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las Bases de la convocatoria y en uso de las atribuciones conferidas por la vigente legislación del régimen local,

RESUELVO

PRIMERO.- Estimar las alegaciones presentadas por:

- Dª MÓNICA REPULLO LÓPEZ
- Dª LUISA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ
- Dª ALBA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ
- MARINA HARO FERNÁNDEZ

Cód. Validación: 6EC35JSFZSKFHLED42RSJ4D7L
Verificación: https://niguelas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 4

SEGUNDO.- Aprobar de forma **definitiva** la siguiente relación de admitidos y excluidos de la convocatoria:

Relación de Aspirantes Admitidos	**DNI**
LAURA ZARCO GARCÍA	
CARMEN MARÍA PÉREZ ASENSIO	
PATRICIA PALMA DELGADO	
MÓNICA VÁZQUEZ GÓMEZ	
ADELAIDA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ	
MARÍA SONIA MUÑOZ GONZÁLEZ	
ANA MARÍA RUIZ PINO	
NOEMI GARNICA IGLESIAS	
MARINA ALONSO GÓMEZ	
NOELIA CARRILLO MUÑOZ	
ENCARNACIÓN CAÑAS LERMA	
ENCARNACIÓN HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	
SANTIAGO MARTÍN SÁNCHEZ	
LUCIA CORRAL GUTIÉRREZ	
ANA ISABEL ESCUDERO SOLANA	
CRISTINA GARCÍA JIMÉNEZ	
ALEXANDRA ESTHER CHOEZ PALMA	
SARA DÍAZ ORTEGA	
IRENE LUCENA CUENCA	
MARTA SUÁREZ MORENO	
MARÍA ISABEL NAVARRO SANTIAGO	
MARÍA ELENA LIZANCOS ORTEGA	
NURIA DÍAZ SERRANO	
CARMEN MARÍA PÉREZ GONZÁLEZ	
ALBA MARÍA PALOMA PÁRAMO	
ANA CERRATO LÓPEZ	
ELENA PÉREZ MARTÍN	
BEATRIZ GALLARDO GARCÍA	
RAMÓN ZAMORA TORRECILLAS	
MARÍA LORENA GUTIÉRREZ MARTOS	
NORMA JIMENA LLANOS VARGAS	
MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA MONTES	
ANDREA SÁNCHEZ SERRANO	
MARÍA DEL MAR PULIDO PEIRO	
ELENA MARÍA HUERTAS CASTILLO	
LIDIA PALOMAR OLMO	
SUSANA GONZÁLEZ VILLEGAS	
MÓNICA REPULLO LÓPEZ	
LUISA MARÍA GÓMEZ RAMÍREZ	
ALBA MARÍA SÁNCHEZ LÓPEZ	
MARINA HARO FERNÁNDEZ	

Cód. Validación: 6EC35JSFZSKFHLED42RSJ4D7L
Verificación: https://miguelas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4

Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	CAUSA
MARÍA NIEVAS GARCÍA		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
CARMEN MORENO ROSA		FALTA ANEXO II Y ANEXO III
SARA QUESADA RUIZ		FALTA ANEXO II
CAROLINA LUCÍA MARTÍN PICAZO		FALTA ANEXO II Y ANEXO III

TERCERO. Recordar la fecha, hora y lugar para la realización de las dos fases del concurso oposición

Primera fase: Examen tipo test

* Día: Jueves 21 de marzo de 2024.
* Hora: 11,00h.
* Lugar: Casa de la Cultura. Plaza Trinidad S/N Nigüelas (Granada).

Segunda fase: valoración de los méritos de los aspirantes

* Día: Jueves 21 de marzo de 2024.
* Lugar: Ayuntamiento de Nigüelas. C/ Angustias, 6. Nigüelas (Granada).

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, en el Tablón de Anuncios y tablón de anuncios virtual incluido en la página web del Ayuntamiento (www.niguelas.org).

Las sucesivas publicaciones del presente proceso selectivo se efectuarán en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento de Nigüelas.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 8,25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso

Cód. Validación: 6EC35JSFZSKFHLED42RSJ4D7L
Verificación: https://niguelas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 4

potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 6EC35JSFZSKFHLED42RSJ4D7L
Verificación: https://miguelas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4